

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MISIÓN PERMANENTE DE PANAMÁ ANTE LAS NACIONES UNIDAS Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES CON SEDE EN GINEBRA

**Consejo de Derechos Humanos**

**45° Período de Sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal (EPU)**

*Ginebra, del 22 de enero al 2 de febrero de 2024*

**MÉXICO**

Gracias Señor Presidente,

Panamá da la más cordial bienvenida a la distinguida delegación de México y agradece la presentación de su informe nacional.

En un espíritu constructivo y de cooperación, **recomendamos**:

* Abordar los factores estructurales de los matrimonios y uniones infantiles, precoces y forzados mediante políticas públicas en cuyo diseño, implementación y evaluación participen niños, adolescentes, jóvenes y comunidades Indígenas.
* Adoptar un enfoque de seguridad ciudadana centrado en la prevención, la convivencia comunitaria y los derechos humanos, con especial protección de las mujeres, los grupos marginados y el interés superior del niño.
* Ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones y la Convención para Reducir los Casos de Apatridia de 1961.

Le deseamos a México éxitos en este 4° ciclo del EPU.

Muchas gracias.